

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Sábado 16 de junio de 1860.

NÚM. 485.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 31 minutos.

Pónese á las 7 horas y 29 minutos.

Sale la luna á las 1 h. y 56 m. de la mañana.

Pónese á las 5 h. y 2 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 9.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, y despues de leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del nombramiento de los señores Figuerola y Aguirra de Tejada.

Se lee la lista de peticiones presentadas en secretaria, y pasaron á la respectiva comision.

Entrándose en la órden del dia de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, se empieza por la enmienda del Sr. Aguirra.

Su autor obtiene la palabra para apoyarla y empieza manifestando que el convenio celebrado con Roma es favorable á esta córte y altamente perjudicial para la nacion española, lamentándose con este motivo de la fatalidad que coloca á nuestro gobierno en la situacion de favorecer las ideas del ultramontanismo en menoscabo de las ideas de progreso y civilizacion.

Sesion del 12.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Peris y Valero recuerda la interpe-lacion que tiene anunciada sobre la conducta del gobernador de Valencia.

El Sr. Ministro de la gobernacion replica que en su tiempo contestará á la interpelacion, pues antes que los intereses particulares están los generales de la nacion.

Procediéndose á la órden del dia sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona, obtiene la palabra en contra el señor Rivero (D. Nicolás) el que empieza manifestando que si solo se tratara de la discusion que se acostumbra en esta clase de documentos, no hubiera pedido la palabra; pero que como en su concepto, de lo que se trata es de los grandes temores que á todos preocupan sobre el porvenir, esto justifica el que en ella haya tomado parte.

El orador se ocupa de probar que no hay relacion alguna entre el discurso puesto en boca de S. M., y el proyecto de contestacion.

En su concepto el proyecto de contestacion se hace notar por lo levantado y grandilocuente, mientras el discurso que se contesta carece de todas estas cualidades, por manera que puede calificarse por la forma discurso chico y respuesta grande. En el discurso nada se dice sobre las grandes cuestiones que llaman la atencion pública, notándose sobre esto un gran vacío.

Hace notar que la correspondencia del proyecto de contestacion es grande é íntima con el discurso que pronunció S. M. el 1.º de diciembre de 1858.

SECCION DE NOTICIAS.

Marsella 5 de junio.

Las cartas de Nápoles del 2, que recibo por el vapor directo desmienten dos noticias muy importantes que trasmite á V. con reserva.

Me las comunica una persona que se halla en buenas relaciones con la córte. En respuesta á la peticion de intervencion aconsejada por los embajadores del Norte y hecha por el gobierno Napolitano, M. Brenier ha declarado que no puede consentir sino en una mediacion armada, con la condicion de que tenga por objeto, no reprimir sino satisfacer á Sicilia restituyéndole su gobierno distinto y su parlamento nacional.

Lord Elliot pretendia además que se proclamase la constitucion de 1812, pero como esta contiene la cláusula del protectorado ó de la garantia de Inglaterra, es preciso revocarla para conservar las amistosas relaciones con la Francia.

El acuerdo parece por otra parte completo en el dia sobre la cuestion de Nápoles entre lord Palmerston y las Tullerías. El primero quiere á toda costa un cambio de dinastia, y el gobierno francés está poco dispuesto á defender la de los Borbones.

Mientras que va á negociarse sobre la mediacion Garibaldi, que no se entretiene con protocolos, hará un desembarque en Calabria, y al vez en quince dias resolverá la cuestion por medio de otra revolucion en Nápoles.

Garibaldi continúa recibiendo refuerzos de Génova, Lioa, Malta, Tunes y hasta de Marsella. Aquí se han embarcado 21,000 fusiles para el gobierno, y además se sospecha para quien van destinados. Garibaldi ha mandado además comprar los vapores franceses para su servicio y gran cantidad de armas de abor-daje.

Los embajadores napolitanos, y especialmente Canofani de Turin, no disimulan que creen la situacion desesperada en vista de la hostilidad cada vez más manifiesta de Inglaterra y del papel pasivo de la Francia.

Francisco II se defenderá hasta el último extremo, y se retirará al vez á Gaeta; pero las defecciones le harán aislado en la plaza.

No serán aceptadas ya las concesiones: es demasiado tarde; es la palabra tal.

La Francia reconocerá dentro de algunos dias las *anexiones piamontesas*. Es noticia es de origen oficial.

—La siguiente carta de Turin, se publica *La Epoca*, contiene curiosas noticias sobre la situacion de Italia, que aunque inexactas en algunos sueltos que hemos publicado son del mayor interes consideradas colectivamente.

«Turin 6 Junio.—Empiezo por daros á usted la grave noticia de que se prepara una nueva expedicion en Génova y otros puntos de Italia central con destino á la Sicilia. Se habla de 5,000 hombres alistados ya, y todas las gestiones que ha hecho casi la mayoría del pueblo diplomático extranjero acordando aquí, sean inútiles para impedirlo. Los vapores salen con destino á otros puntos; los individuos que van á su bordo llevan sus papeles en regla; el gabinete contesta que dentro de las leyes existentes no puede poner obstáculos á semejante alistamiento, y el resultado es que to-

dos los dias se reciben noticias de nuevos voluntarios y de numerosos buques que arriban á las costas de Sicilia.

El vapor que anuncié á Vds. habia salido en direccion á Atenas llevando á su bordo 200 húngaros, desembarcó en Marsala, y de Cagliari y Malta han partido la última semana nada menos que 49 embarcaciones con refuerzos de todo género para Garibaldi. No es esto lo mas grave, sino que como sabrán Vds. por la prensa europea, en el centro de la Italia central, donde el célebre general aventurero desembarcó primeramente, exigió á nombre del rey Victor Manuel, toda clase de auxilios, y las autoridades militares de aquel pais no se atrevieron á negársele; que en Sicilia ha proclamado la monarquia del rey de Italia, estendiendo todos sus decretos en nombre del rey, y dividiendo las tropas sicilianas en regimientos que llevan la numeracion correlativa á los de este pais. Al mismo tiempo, el jefe de la escuadra sarda, compuesta de tres fragatas y algunos buques menores, ha fijado ya su estacion en el puerto de Palermo, y aun se añade que el vice-consul sardo, es uno de los puntos de Sicilia, enarboló la bandera de su nacion tan luego entraron en el puerto las tropas de Garibaldi.

El ministro de Nápoles ha hecho con este motivo nuevas representaciones, aunque bien inútiles, á este gabinete, y por parte de otras potencias europeas ha habido tambien representaciones enérgicas en el mismo sentido.

Hasta ahora no ha tenido resultado decisivo la intervencion pedida por el rey de Nápoles ni la mediacion que ha solicitado de la Francia. Las condiciones que esta parece impone para la mediacion demasiado duras; pero el gabinete de las Tullerías se apoya en que de otra suerte no podrá alcanzar ni la actitud pasiva del Piemonte ni el concurso eficaz de la Inglaterra para poner término á la lucha que devasta la Sicilia. Entre tanto la capitulacion de Palermo, desaprobada primero y consentida mas tarde por el rey, empieza á realizarse. El telégrafo nos trae hoy la noticia de haberse comenzado á embarcar las primeras tropas que ocupaban el palacio Real, y que estaban seriamente comprometidas.

«Ya comenzamos á recibir tambien los primeros detalles circunstanciados de la toma de Palermo, Garibaldi, como Vds. sabrán sin duda atacó la ciudad á las cuatro de la mañana del dia 27 por la parte del Sur, y el pueblo, despues de heróicos esfuerzos y de una gran efusion de sangre, abrió las puertas interiores. A las siete entraron los sitiadores, y las tropas se retiraron al palacio Real, á la prefectura y al ministerio de Hacienda.

«Algunos regimientos salieron por la puerta Maqueda con intencion de llegar al castillo. Uno de caballeria, que trató de cargar al pueblo, fue casi destruido en la calle de Toledo por el aceite y agua hirviendo, sillas y mesas que tiraban á los soldados desde los balcones. Al dia siguiente, los vapores que llegaban de Palermo comunicaban estos detalles á los habitantes de Nápoles, que, á pesar de su apatía, los acogian con gran entusiasmo. Habiendo con-

seguido Garibaldi, ayudado del pueblo, desalojar á las tropas de los refugios que habían buscado en palacio, en el ministerio de Hacienda y en el castillo, y teniéndoles cortada la retirada, el general Lanza se vió precisado á pedir una entrevista á Garibaldi, que tuvo efecto á bordo del *Annibal*, en presencia del vice-almirante inglés, que lo montaba. En esta conferencia se convino en el armisticio de un día, que despues se prorogó hasta cuatro, y en la salida de todas las tropas Reales para Nápoles directamente, con la precisa condicion de no dejar ninguna fuerza en Messina. Segun unas versiones, esta retirada de los napolitanos debia hacerse con todos los honores de la guerra, y segun otras, las armas quedarían todas en poder de Garibaldi. Esto último no es verdad.

Se ha vuelto á diferir la salida de Roma de las tropas francesas. El día 18 estaba ya decidida; pero despues llegó la orden de dejarla para una época indeterminada. Continuamente llegan austriacos á aquellos Estados, y desembarcan con sus mismos uniformes; solo en Ancona hay ya cerca de cinco mil. Dicen que como el Piamonte interviene indirectamente en Sicilia, ellos también tienen derecho de obrar en contra del artículo del tratado de Villafranca, que prohíbe la intervencion armada.

Ultimamente ha habido una alarma sobre la línea del Pó, en la frontera modenese, sin que pudiera esplicarse su causa. Temióse una invasion austriaca. Inmediatamente todas las fuerzas piamontesas acantonadas en los alrededores se encontraron y se dirigieron á la frontera. Este movimiento provocó una gran concentracion de fuerzas de parte de los austriacos, y las tropas francesas que aun se encontraban acantonadas en Cremona, en número de 20,000 hombres, hicieron un movimiento hácia Brescello.

Los austriacos han establecido un vasto campamento militar, que se estiende por todo lo que rodea á la ciudad de Brescello, en la direccion de Villafranca.

Parece que el ministerio de la guerra se va á establecer la direccion de caballería bajo otra planta, y á su frente se pondrá el general Scozia de Gallano.

El mariscal Vaillant ha enviado al síndico de Milan 3.000 francos para los pobres de la ciudad, en celebracion del aniversario de la batalla de Magenta.

El cabecilla Zambianchi, que dirigió la intentona contra los Estados Pontificios, ha sido apresado en Génova, en donde se había refugiado de vuelta de su expedicion, y se le conducirá á las prisiones de esta capital.

Se ha desmentido la muerte de Nino Bixio, que se decía acaecida en uno de los encuentros de Garibaldi con las tropas napolitanas.

Ayer se ha leído á la brigada de Saboya la orden del día anunciando el próximo licenciamiento de soldados y sargentos, el cual tendrá lugar el mismo día que se publique la ley autorizando al gobierno para poner en práctica el tratado de 24 de marzo.

El Senado ha elegido para miembros de la comision que ha de examinar el tratado de cesion á los señores senadores Ceppi, Ridolfi, Cibrario, Galvagno y Salmaour.

La comision de la Cámara de diputados encargada del exámen del proyecto de ley relativo á la dotacion de la Corona, ha encargado la redaccion de su informe al abogado Leopoldo Galeotti. Pronto discutirá dicha Cámara el proyecto de ley que aplica á la Toscana la ley de imprenta que rige en Cerdeña, debiendo dar cuenta del informe de la comision el abogado Leopoldo Cempini.

El encargado de Negocios de Baviera en Suiza ha llegado á esta capital y ha presentado á este señor ministro de Negocios extranjeros la protesta de su gobierno contra la anexion de la Italia central y de las Legaciones romanas.

Vds. me preguntarán qué pienso sobre el

desenlace de la cuestion siciliana. Permitanme Vds. reserve mi juicio y mi profecía, porque es bien difícil ser profeta en los tiempos que corremos. No creo posible la anexion de la Sicilia al Piamonte; dudo mucho que el rey de Nápoles consienta en desprenderse de aquella parte de sus Estados, y á la vez los hechos que están pasando de un mes á esta parte en aquella tierra prueban que no hay fuerza en la monarquía napolitana para reconquistar á Sicilia. Lo que pasó en 1849 no podrá repetirse hoy día: la situacion de Francia y la actitud de Austria y de Inglaterra son bien distintas de lo que fueron entonces; las corrientes que en aquel tiempo impedían la reaccion hoy empujan hácia la revolucion, y todo lo que la Europa conservadora pueda desear es que ni se establezca en Sicilia un régimen republicano y perturbador, ni salga aquella isla de la dinastía que hace dos siglos la gobierna, y que en los primeros años de este siglo encontró tan caloroso apoyo en el pueblo siciliano.

Yo insisto en creer todavía que los hombres de Estado de este país, y especialmente Cavour comprenden que la anexion de Sicilia, lejos de dar fuerza, es una causa profunda de debilidad para el Piamonte. El nuevo reino itálico necesita dos años de paz para organizar su ejército, para amalgamar los elementos de tanta nacionalidad distinta, para preparar su accion el día de mañana á fin de recobrar el Véneto. Quiere y ha querido siempre una alianza italiana con el reino de las dos Sicilias, basada en la comunidad de instituciones; pero esto, que era posible hace seis meses, hoy es bien difícil ya. Yo no sé si el conde de Cavour, que tan grande popularidad ha gozado, tiene en las altas y bajas regiones toda la fuerza necesaria para hacer frente á la preponderancia de Garibaldi, á esa especie de frenesí que se ha apoderado de los espíritus, si no en el exensato Piamonte, en una gran parte de la Lombardía y de la Italia central.

El porvenir reserva grandes complacencias á la Italia, y si la Europa no quiere verse atacada pronto á una guerra cuyo término es difícil señalar, debe apresurarse á intervenir firmemente en el gran conflicto de las Dos-Sicilias. El Austria por sí sola es impotente para hacerlo; ni lo consentirá la Francia, ni la situacion interior del imperio, de lo que tengo las mas tristes noticias, le permite reproducir este año la gran locura del anterior, que ha de espiar el Austria durante mucho tiempo.

A última hora recibo por señores de la conferencia entre Lanza y Garibaldi á bordo del vapor almirante inglés. El general napolitano pidió en ella un armisticio, conservando cada cual las posiciones conquistadas hasta tanto que conocidas las concesiones y reformas liberales que se preparaba á dárle el rey de Nápoles, se viese si satisfacian á Sicilia. Garibaldi declaró desde luego que la única concesion que podia satisfacer el pueblo siciliano y hacerle deponer á las armas era la completa independencia de Sicilia.

Las condiciones exigidas han sido evacuacion de toda la Sicilia, incluso Messina, y retirada á Nápoles, no á otro punto, de todas las tropas napolitanas. Las primeras de estas condiciones parecen próximas á ser aceptadas. La Sicilia, segun el pensamiento de Garibaldi, una vez libre, anunciará su fallo por el sufragio universal. El total de fuerzas napolitanas existente en Sicilia ascendía á 40,000 hombres.

Berlín 1.º.—El sábado se verificará en Baden la entrevista del príncipe regente de Prusia y el emperador Napoleon.

París 12.—El gobierno ha retirado el proyecto de reforma parlamentaria.

París 12.—El *Monitor* promulga hoy el tratado de anexion á Francia de Saboya y Niza. En el preámbulo el ministro de negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisicion de Francia no tiene carácter alguno de ambicion, y si solo de prevision, pues Francia lejos de bus-

car una conquista, ha buscado una garantia. El jueves próximo se verificará oficialmente la toma de posesion de los nuevos Estados.

Madrid 12 de junio.

La sesion del día de ayer del Senado fué de escaso interés, y no hubiese tenido ninguno, á no haber preguntado á la mesa el Sr. Infante si era cierto que el señor presidente de la Cámara ha recibido un documento firmado por D. Juan de Borbon, deseando al mismo tiempo saber, en caso afirmativo, qué uso pensaba hacerse del espresado escrito.

El señor secretario Cantero, en nombre de la mesa, contestó que era positiva la llegada del documento en cuestion á manos del señor presidente, quien, de acuerdo con los secretarios de la Cámara, habia creído que no debe darse cuenta de él á la misma. El Sr. Cantero recordó el art. 43 del reglamento que determina ser potestativo en la mesa dar ó no cuenta al Senado de las comunicaciones que reciba.

En seguida se presentó la proposicion que verán nuestros lectores en el extracto de la sesion, por la cual se manifiesta que la mesa, con su conducta ha sido fiel intérprete de la opinion y los sentimientos del Senado, siempre conforme con el juramento prestado por todos los senadores sobre los santos Evangelios y ante la imágen de Jesucristo, de guardar religiosamente la Constitucion de la monarquía, fidelidad y obediencia á la Reina legitima de España D.ª Isabel II.

Esta proposicion se discutirá probablemente mañana.

EL CORREO.

Por el Gobierno de esta provincia nos ha sido remitida la siguiente circular, que insertamos en el lugar preferente de nuestro periódico por creer conveniente que tenga toda la posible publicidad.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Indeterminado.—Circular.—Por Real decreto de 20 de mayo próximo pasado ha sido creada una junta con el esclusivo objeto de que proponga al gobierno el modo y forma de hacer efectiva la aplicacion de los cuantiosos donativos que muchas corporaciones y particulares han hecho á favor de los heridos é inutilizados en la campaña de Africa; y por Real orden de 31 del mismo mes se encarga á este Gobierno que se remita á la espresada junta una relacion de todos aquellos donativos que no hayan sido publicados en la Gaceta, escitando al mismo tiempo el patriotismo de cuantas personas particulares tengan fondos en su poder con aquel objeto para que los pongan á disposicion del Presidente de dicha Junta.

Obran en este Gobierno los datos relativos á las cantidades ofrecidas ya al de S. M. por muchos ayuntamientos y otras autoridades y corporaciones: con ellos podrá formarse la relacion que debe ser remitida, en la seguridad de que por distintos que sean los objetos á que haya dirigido sus miras el patriotismo de los donantes, todos serán puntualmente cumplidos. Hay empero sociedades particulares, y clases ó reuniones de determinadas personas que ya con suscripciones voluntarias, ya merced á funciones y espectáculos, ya por otros medios que su generosidad les ha sugerido, han logrado reunir algunas sumas; y estas si bien no han sido puestas á disposicion del Gobierno fueron destinadas ya á los heridos ó inutilizados en la guerra, ya á las familias de los que en ella hubieren perecido. La distribucion de tales fondos hecha por los particulares será tanto mas difícil cuanto que la carencia de datos constituirá tal vez un obstáculo para que pueda efectuarse con la equidad y justicia que los mismos donantes desean; al paso que la junta tendrá en su

poder las noticias necesarias para que pueda cumplirse religiosamente el deseo de los que quisieron contribuir con el fruto de su filantropía al socorro de ciertos heridos ó de determinadas familias. Y como la Junta se propone llevar á efecto la aplicacion de todos los donativos con sujecion á unas mismas reglas y conceptos en cuantos casos ocurran, este Gobierno invita á las autoridades, corporaciones ó personas que tienen fondos en su poder con destino al objeto espresado, á que se sirvan ponerlos á disposicion del Gobierno manifestándolo antes á mi autoridad con la brevedad posible para que pueda ponerse así en conocimiento de la junta. De este modo se logrará el laudable deseo de todos; y esta provincia figurará entre las demás por una suma respetable, lo cual no podrá suceder si permanecen como en la actualidad, diseminados y en poder de distintas personas. Palma 13 de junio de 1860.—José Primo de Rivera.

El deseo de que se realice lo expresado en el anterior documento, esto es, de que reuniéndose en una sola las diferentes cantidades que segun nuestras noticias se hallan en poder de varios particulares, pueda ocupar nuestra provincia un lugar distinguido por la importancia de sus donativos, nos pone en el caso de añadir por nuestra parte algunas reflexiones á las que son objeto de la circular del Gobierno de esta provincia.

Durante todo el tiempo de la guerra ha ido publicando la Gaceta los donativos que ofrecian las corporaciones y particulares de todas las provincias, y ha podido observarse por lo mismo la infinita variedad de objetos á que se destinaban aquellos voluntarios socorros. Unos daban cantidades para los heridos en general, cualquiera que fuese su naturaleza, y otros las destinaban á los de determinadas localidades: lo mismo sucedia con las pensiones que se señalaban para los inutilizados, y lo mismo para las que se ofrecian á las familias de los que sucumbiesen en la guerra. La Gaceta ha tenido buen cuidado de expresar el destino que debia darse á cada cosa segun la voluntad de los donantes; y creada despues una junta para proponer al Gobierno la aplicacion que todo debe tener, los datos que figuren en el periódico oficial y los demás que las autoridades correspondientes le vayan proporcionando, deberán servir de base para sus operaciones.

Los que tengan, pues, cantidades en su poder para los objetos espresados pueden estar seguros de que poniéndolas á disposicion de la junta por medio del Gobierno de esta provincia llegarán puntualmente al destino para que fueron recaudadas, al paso que si esperan distribuir las por si mismos se exponen á que la falta de datos no permita que la distribucion se efectue con equidad y justicia. En los pueblos no se recibe generalmente noticia oficial de las bajas que por defuncion ocurren en el ejército, y mucho menos de los soldados que resultan heridos: es preciso para ello acudir á las oficinas de la corte y esto hace muy difícil las averiguaciones necesarias: la justificacion podrá ser mas ó menos fá-

cil al mismo interesado, pero en el caso que nos ocupa seria punto menos que imposible el adquirir una noticia exacta de cuantos y cuales son los soldados que cubriendo el cupo de una poblacion determinada y sirviendo en diferentes cuerpos han quedado heridos, inutilizados ó muertos. Así, por ejemplo, no creemos fácil que el Ayuntamiento de Palma, algunas sociedades ó casinos, y otras corporaciones que no han puesto á disposicion del Gobierno el producto de sus suscripciones, puedan efectuar por si mismos un reparto justo y acertado.

Conviene además tener en cuenta que los individuos que obtengan pensiones del producto de los donativos, no pierden por esto el derecho á las que con arreglo á las leyes deben percibir de los fondos del Estado, pues las disposiciones vigentes sobre incompatibilidad de sueldos no pueden comprenderles en razon á que la pension procedente de los donativos nada tiene de comun con el Tesoro. Por esto cada individuo ó familia que se crea con derecho á recibir gracias de esta clase, debe instruir dos expedientes distintos, el uno para solicitar del Ministerio de la Guerra la pension que deba abonarle el Estado, y el otro para presentar á la junta creada recientemente para distribuir los donativos.

Hemos creido conveniente dar las anteriores noticias por si pueden ser de interés á algun individuo ó familia de estas islas, concluyendo por publicar la siguiente Real orden que copiamos del *Boletín oficial* y que creemos merecer tener toda la posible publicidad.

«Ministerio de la Gobernacion.—Subsecretaria.—Creada por Real decreto de 20 del actual la Junta que ha de proponer al Gobierno el modo y forma de hacer efectiva la aplicacion de los donativos que el patriotismo de las corporaciones y particulares han hecho en beneficio de los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa y de las viudas y huérfanos de los que en ella ó de sus resultas hubiesen fallecido, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar 1.º Que sin pérdida de tiempo haga V. S. á los Ayuntamientos de esa provincia las prevenciones oportunas para que por los medios acostumbrados de publicidad y por los extraordinarios que juzguen convenientes no solo en las cabezas de los distritos municipales, sino en los pueblos y parroquias que de ellos dependen, esciten á reclamar ante la espresada Junta de donativos, tanto á los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, como á las viudas, hijos ó padres de los que hayan muerto por causa de heridas ó de enfermedades durante aquella, y 2.º Que igualmente encargue V. S. á todos los Ayuntamientos, facilite al momento, cuantas noticias, datos y documentos les reclamen los interesados para acompañar á sus solicitudes en comprobacion de las mismas, á fin de que la citada Junta de donativos pueda cumplir con lo dispuesto en el citado Real decreto. De orden de S. M. lo digo á V. S. para los efectos espresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1860.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de las Baleares.»

Las noticias que tenemos de los vapores *Mallorquin* y *Barcelonés* alcanzan al dia 8 El primero habia concluido en

Tetuan la descarga del azucar y aguar-diente, operacion que no pudo verificar antes por haber tenido que aguardar la marea llena con motivo de la poca agua que habia á la entrada del rio. Parece que se va á construir un muelle de madera junto á la playa para evitar en lo sucesivo tales entorpecimientos, debiendo ser dicho vapor el conductor del material necesario. El 6 tambien llevó de Ceuta á Tetuan todas las piezas para construir un *blocaus* ó castillo de madera

El *Barcelonés* está destinado con el *Menorca* al servicio del correo entre Algeciras y Ceuta.

Podemos asegurar que en este último punto la salud es inmejorable: no hay la mas mínima enfermedad. Así se nos asegura por personas dignas de todo crédito en cartas que tenemos á la vista; y así tenemos el placer de consignarles para tranquilidad de las familias que tengan en aquella plaza personas por las cuales se interesen.

Sabemos que se halla en valencia una goleta inglesa cargada de alambres y otros objetos que, segun se asegura, pertenecen al telégrafo de las Baleares.

Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.

Suma anterior	35,384 rs.
D. S. B. y B.	300
D. Gabriel Mariano Ribas Presbítero	300
D. Bartolomé Bisquerra ob- servante	200
D. Lorenzo Pons id.	200
D. José Serra Pro. y bene- ficiado en la Sta. Iglesia.	400
D. Ignacio Ferrer id. id.	400
D.ª Gertrudis A.	21
D.ª Rosa G.	40

Total 36,615 rs. 26 cs.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Manuel mártir

y San Rainero, confesor.

Cultos.—Para mañana domingo.—En S. Nicolás concluyen las cuarentahoras, exponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor; por la tarde habrá vísperas, mántines y laudes, y al anocheecer sermón que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro., la visita al Sagrado Corazon de Jesus, la procesion y la reserva.

En S. Gerónimo concluyen igualmente las cuarentahoras siendo la exposicion á las seis de la mañana; á las diez habrá misa solemne y al anocheecer se hará un rato de meditacion y la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.

En S. Miguel habrá fiesta dedicada al Sagrado Corazon de Jesus. A las siete se hará la comunión general; á las diez la música cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. y al anocheecer tendrá lugar el ejercicio del Deífico Corazon.

En Sta. Cruz en obsequio del Corazon de Jesus á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, siendo el orador D. Miguel Meliá Presbítero y al anocheecer se dará fin al triduo.

En S. Francisco de Asis se celebrará la fiesta anual de los *Santos Lugares de Jerusalem*. A las diez la música cantará la misa mayor en la que predicará D. Jaime Cabrer Pro. beneficiado en la Sta. Iglesia Catedral y á las cinco de la tarde se cantará la Corona de la Purísima Virgen María.

El Srío. de la redaccion.—Juan Yllatorra.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 18 del corriente a las 8 de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

Gran publicacion.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA A S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de a dos pliegos de impresion en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magnificas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precios de la suscripcion: Se tiran dos magnificas ediciones.

Una a 20 rs. entrega, y la otra a 12.

Punto de suscripcion en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste a que por suscripcion tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la libreria despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

Elaboracion

DE YESO Y CIMIENTO HIDRAULICO DE BUÑOLA, pulverizados a gusto del consumidor y perfectamente trabajados.

El yeso a 8 sueld. 6 ds. la cuartera y el cimiento a 11 sueldos quintal.

En la fundicion de hierro de la calle de San Martin.

Interesante a las señoras.

DON JUAN FERNANDEZ dueño de la tienda de ropas, calle de Sto. Domingo al lado de *can Figuera*, acaba de llegar a esta capital con un elegante surtido de géneros, alta novedad, procedentes de la casa de los Sres. Bringes de París y Madrid, consistente en sombreros y capotas para señora, de todas clases; capotitas, pamelitas y calañesas para niñas y niños; juegos de tul de camisolin y mangas, para señora y niña, fisis de señora, adornos de cabeza, mantillas, cascotes y encages, y otros géneros, debiendo advertir que de hoy en adelante recibirá constantemente toda clase de novedades en lo que constituye el ramo de adornos para señoras, niñas y niños; como así mismo que admite cualquiera clase de encargos que se le hagan en los artículos espresados, teniendo la seguridad de poder complacer al público por la circunstancia de ser la casa de su procedencia la primera en su clase de París y Madrid.

Venta.

Se vende una casa de recreo, acabada de construirse, en el término de *Son Rapiña* de esta ciudad, situada en el predio de *Son Llull*, con todas las comodidades apetecibles: se enagena con unos 50 destres de tierra a ella anexos susceptibles a toda aplicacion, hoy ocupados con almendros. Ademas se cederia si así conviniese otra porcion mas de tierra contigua a la misma.

En el Escritorio público de casa el Sr. Marqués del Reguer darán razon.

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de *Brondo* números 54 y 55 se acaba de recibir un magnifico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lenceria, nos limitaremos a ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Aviso al público.

Bartolomé Pererols,

maestro de estaco, a vista del incremento que de cada dia va tomando el ramo de estuco en esta capital ha resuelto ejecutar dicho trabajo desde 2 rs. la vara para arriba a fin de que los señores que gusten estucar fachadas, capillas, salones, escalones, etc. puedan hacerlo con la economia posible. Informarán en la chocolatería de Vicente Llorens, plaza nueva, entrando en la calle de San Miguel, esquina al callejon *d, en Rubi*.

Al mismo tiempo advierte a los maestros de albañiles que deseen aprender el ramo de estuco y parte del trabajo de escayola se los enseñará con la mejor perfeccion; a fin de que ellos mismos lo puedan hacer con mucha facilidad.

Otro.

En la tienda de Cortes calle *del Sagell* número 40 se acaba de recibir procedente de París y de última novedad un buen surtido de bordados y de diferentes clases como son cuellos clarines y tupidos, tiras anchas y estrechas, vestidos de bautizo, pecheras de camisa y cuellos de crespon para luto de tul y brusela, tambien los hay para niños, todo a precios baratísimos.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta, donde se encontrará una abundante coleccion de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnifico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias a la hoja doradas. Coleccion de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letras de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán a precios sumamente módicos.

Guano artificial

de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierra y sus productos se está aceptando por los agricólos y colonos en España. Se vende a 40 rs. qq. en el Escritorio público, situado en la casa baja del Sr. Marqués del Reguer.

DICCIONARIO MANUAL

VOCABULARIO COMPLETO

Mallorquin--Castellano

POR

Unos amigos.

Los señores suscritores a dicho manual podrán pasar a recoger la OCTAVA entrega a los puntos donde se hayan suscrito.

Incidentes que no pudieron precaverse han detenido la publicacion del Diccionario, vendidos estos seguirá sin interrupcion.

La Tutelar.

Son varios los suscritores que mal enterados, comprendian se habia de presentar ahora la feé de vida de todos los asegurados a la Compañía; y deseando desvanecer este error se hace saber: que la Tutelar liquida por quinquenios, y en cada quinquenio deben presentarse las feés de vida de los asegurados que haga lo menos cinco años estan suscritos, como por ejemplo; los que dieron principio al pago de su imposicion ó de sus anualidades en el año de 1854, liquidan en el corriente año; los que satisficieron la 1.ª anualidad en el año 1855 no liquidarán hasta el próximo año de 1861, y así sucesivamente los demas años, como podrán ver los mismos suscritores en las pólizas y talones que obran en su poder. Se exceptúan de esta regla general las suscripciones que se hacen por menos tiempo de cinco años.

La Compañía sigue su constante progreso, y se eleva a la considerable suma de cuatrocientos ochenta y cinco millones, doscientos treinta y seis mil, quinientos ochenta y tres reales de capital suscrito, hasta el dia 5 del corriente mes de junio

Venta.

Se desea vender una casa zaguan de mucha capacidad situada en buen paraje de esta capital, En esta imprenta darán razon.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescadería.

El martes 19 se pondrá por primera vez en escena la zarzuela en 3 actos titulada.

El Castillo de Bellver ó la Corte de D. Jaime II de Mallorca.

Escrita en verso por D. Miguel Bibiloni y Corró y puesta en música por el profesor Sr. Gioffredi.

NOTA. La escena estará servida con todo el aparato que requiere su argumento.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Cobreo.

P. V. D. S.
Juan Villalonga